

Ficha Técnica

Publicación de Aviso de la Primera Resolución del CNMV de fecha 9 de diciembre del 2025, mediante el cual se aprueba el Reglamento para el Financiamiento Colaborativo (Crowdfunding), de inversión en el Mercado de Valores.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Publicación de Aviso donde se informa que se encuentra publicada la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 9 de diciembre del 2025, R-CNMV-2025-27-MV, mediante el cual se aprueba el Reglamento para el Financiamiento Colaborativo (Crowdfunding), de inversión en el Mercado de Valores.	1	UNIDAD	Tamaño: 2 x10 Color: B/N Fecha de publicación: lunes veintitrés (23) de febrero 2026 Cuerpo: 1er. Cuerpo Medio: Impreso

Documentos a Presentar:

- A. Registro Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- B. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente;
- C. Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS) Vigente;
- D. Copia del Registro Mercantil;
- E. Cédula de Identidad y Electoral;
- F. Copia de la Ultima Acta de Asamblea que designa el representante legal de la empresa;
- G. Nómina de accionistas;
- H. Formulario de Código de ética;
- I. Formulario de la debida diligencia;
- J. Formulario de la Declaración Jurada Simple;
- K. Formulario del Compromiso ético;
- L. Cotización con Itbis Incluido firmada y sellada.

Tiempo de Ejecución: Este servicio deberá de realizarse el veintitrés (23) de febrero del 2026, en el medio de comunicación social correspondiente.

Lugar de Ejecución: Todos los servicios deben ser realizados en el medio de comunicación social impreso correspondiente.

Condiciones de pago: El monto total ofertado por el oferente será honrado por la institución en un (1) único pago, a realizarse luego de la ejecución de los servicios, recibido conforme y la presentación de la factura.

Contactos: En caso de que exista duda o aclaración referente al proceso:

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Referencia: SIV-CCC-PEPB-2026-0002

Teléfono: 809-221-4433, Ext. 1608/1609/1613/1614

Email: comprassimv@simv.gob.do

Firmado digitalmente por la señora **Katherine Medina** Analista de Comunicaciones Perito técnico.